

Laura O'Dogherty

RESTAURARLO TODO EN CRISTO: UNIÓN
DE DAMAS CATÓLICAS MEJICANAS, 1920-
1926*

El 5 de febrero de 1923 los más altos miembros de la jerarquía católica de México, hicieron llegar las siguientes líneas al presidente Alvaro Obregón:

Permítanos usted, señor Presidente, recordar que las dos soluciones que se han querido dar a ese problema (el problema social), la socialista y la católica, por más que van de acuerdo en reconocer muchos de los males gravísimos de la época, están en todo en desacuerdo cuando se trata de señalar el origen de ese malestar y en verdadero antagonismo cuando se trata de los principios de que hay que partir para aplicar los debidos remedios; porque mientras los socialistas quieren encontrar el origen del mal en la propiedad individual, en el capital, en las relaciones de familia y en los vínculos mismos de la religión; los católicos lo encontramos en el abuso de la propiedad, en el capitalismo, en la relajación de los vínculos familiares, en la ignorancia religiosa y en la relajación de las costumbres, causas todas que directa o indirectamente provienen de la disgregación social que trajeron consigo los principios liberales, que abolieron en vez de reformar los antiguos gremios, y de las trabas puestas a la Iglesia para desenvolver su programa de justicia y caridad, desde el absolutismo de los reyes hasta la tiranía de los gobiernos individualistas.

Si del origen de esos males pasamos a los principios a que hay que acudir en busca del remedio, el antagonismo entre socialistas y católicos es patente, porque los primeros en nada tienen en cuenta a Dios, ni la conciencia, ni la moral cristiana, ni la vida futura, y los segundos se basan precisamente en estos fundamentos de la vida social que aquellos minan.¹

Con estas palabras respondieron los arzobispos Leopoldo Ruiz, de Michoacán, y José Mora y del Río, de la ciudad de México, en su nombre y en el de los preladados de Guadalajara, Puebla y Oaxaca al llamado del presidente Obregón a la conciliación tras el incidente del Cerro del Cubilete y la expulsión del delegado apostólico. En su carta al episcopado, el 27 de enero de 1923, el general Obregón invitaba a los altos miembros del clero católico a obrar con sinceridad y

* Este artículo fue elaborado durante el curso sobre "Revolución Mexicana: el período presidencial de Alvaro Obregón" a cargo del doctor Alvaro Matute en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, a quien agradezco sus comentarios.

¹ "Episcopado y Ejecutivo", en *La Dama Católica*, v. 3 (31), 1 de marzo de 1923, p. 1-3.

buena intención, lo que evitaría la pugna entre "dos fanatismos que se disputan ese espíritu (de las masas)". Afirmaba que "el actual programa de Gobierno emanado de la Revolución, es esencialmente cristiano y es un complemento del programa fundamental de la Iglesia Católica", y concluía diciendo que "los postulados del verdadero socialismo están inspirados en las doctrinas de Jesucristo quien, con toda justicia está siendo considerado como el socialista más grande que haya conocido la Humanidad".²

Mientras Obregón pide la colaboración de la Iglesia para llevar a cabo las reformas sociales de la Revolución y, al límite, para evitar el enfrentamiento; los obispos no sólo niegan que la colaboración sea posible, sino consideran al proyecto social del régimen como una amenaza para el orden social católico. En este sentido, era claro el enfrentamiento entre dos proyectos sociales rivales, que desde la perspectiva de la Iglesia aparecían como excluyentes.

Por ello, la iniciativa de la Iglesia de erigir un monumento en honor de Cristo Rey en el Cerro del Cubilete, supuesto centro geográfico de México, no podía ser interpretado por la Secretaría de Gobernación como la simple construcción de otro edificio religioso. En la ceremonia para colocar la primera piedra se proclamaría al Sagrado Corazón de Jesús como rey de México, y los prelados, el clero y los fieles renovarían el juramento formulado por primera vez en 1914 de vasallaje y fidelidad a Su Reinado.³ El juramento de 1914 y la primera coronación de la imagen de Cristo siguió a la solicitud de consagrar México al Corazón de Jesús que en 1913 hicieran un grupo de católicos al Papa Benedicto XV. A partir de esa fecha, la Iglesia buscó celebrar cada año una coronación, propósito que tuvo que ser pospuesto por la lucha armada. Pacificado el país, en 1920 se inauguró un pequeño monumento a Cristo Rey en la cima del Cerro del Cubilete sin que ocurriera ningún incidente. Sin embargo, para 1923 las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado habían cambiado. La coronación de Cristo ya no era simbólica, sino que proclamaba la ascendencia temporal de la religión católica en México, y con ello de la jerarquía eclesiástica.⁴

La Secretaría de Gobernación reaccionó con la expulsión del delegado apostólico y la prohibición de continuar con las obras en el

² "La Carta Presidencial", en *La Dama Católica*, v. 4 (31), 1 de marzo de 1923, p. 6-7.

³ Véase la circular enviada por los obispos de León, Aguascalientes y San Luis Potosí con motivo de la bendición y colocación de la primera piedra del monumento a Cristo Rey, el 11 de enero de 1923, reproducida en "La Montaña del Rey", en *La Dama Católica*, v. 4 (29), 1 de enero de 1923, p. 9-10.

⁴ Robert E. Quirk, *The Mexican Revolution and the Catholic Church, 1910-1929*, Bloomington, Ia., Indiana University Press, 1973, p. 130-135.

Cerro del Cubilete. Estas medidas fueron interpretadas por la jerarquía y los militantes católicos como una más de una serie de hostilidades para minar los cimientos de la religión católica en México, y recibieron agrias críticas en algunas publicaciones católicas. Por ejemplo, la revista *La Dama Católica* calificó la prohibición de la Secretaría de Gobernación de continuar con las obras en la "Montaña de Cristo Rey" como una "jacobina [que] es ilegal, es antidemocrática, es repugnante, es estéril". Además, menciona que "la enorme mayoría del pueblo mejicano es católico [. . .]. El gobierno se opone arbitrariamente a la voluntad de la enorme mayoría del pueblo".⁵ En esta misma línea, en relación al régimen del general Obregón, el historiador jesuita José Gutiérrez Casillas afirma que:

El presidente Obregón [. . .] reanudó la persecución religiosa mediante la aplicación esporádica de los artículos antirreligiosos de la Constitución, principalmente los que se refieren al culto público. Además del ataque insensible, pero constante y artero, de la enseñanza, que con color de ser laica era marcadamente inmoral, se empleaba contra los católicos mexicanos un plan preconcebido de desgaste, descargando sobre ellos periódicamente rudos y certeros golpes, para acabar con sus organizaciones nacidas al fragor de la lucha o simplemente para disminuir sus bríos.⁶

La visión de Gutiérrez Casillas es interesante, pues permite pensar que la Iglesia se sentía perseguida no sólo a partir de la serie de incidentes violentos en su contra, tolerados o no por el régimen, sino sobre todo por la política social de éste. Obregón inauguró su gobierno buscando la conciliación con la Iglesia Católica: restituyó al culto todos los templos cerrados entre 1914 y 1919, con lo que reforzó la política de apaciguamiento de Carranza, e hizo extensivos a los cató-

⁵ "Levantemos el Monumento", *La Dama Católica*, v. 4 (21), 1 de marzo de 1923, p. 11. Otro ejemplo podría ser el comentario en la misma publicación al atentado a la Basílica de Guadalupe, en donde se afirma que "Visto el atentado del 14 de noviembre con ojos de filósofo cristiano, no es más que un episodio en esta escena, en la cual somos actores del drama gigantesco de la historia: episodio si queréis de la mayor importancia, y que podrá influir decisivamente en el desenlace; pero siempre episodio que no debe tomarse aisladamente, sino que para juzgarlo y aprovechar sus enseñanzas, habrá que relacionarlo con sus causas y buscarle el lugar que le corresponde en los designios de Dios sobre nosotros. Este atentado relacionado con sus causas nos da la voz de alerta, nos dice que la persecución no cesa, sino que arrecia, y nos manda estar cristianamente apercebidos para la lucha. Este mismo atentado, en los designios de Dios, parece enseñarnos que de la cristiana defensa que hagamos de nuestra sacrosanta religión dependerá el que México cumpla con la misión que Dios le ha dado entre los pueblos del orbe. . . ." ("La lección del Crimen", *La Dama Católica*, v. 3 (20), 1 de marzo de 1922, p. 2-4).

⁶ José Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, 1974, p. 388-389.

licos los beneficios de la reconciliación nacional de 1920;⁷ además durante su régimen no aplicó los principios constitucionales que restringían la actividad religiosa.⁸ Esta situación permitió un vigoroso resurgimiento del programa social católico. Sin embargo, la consolidación de un gobierno nacional, su promoción de ciertas reformas sociales, así como su papel activo en la organización de sindicatos, ligas agrarias y, fundamentalmente, el proyecto educativo de Vasconcelos, entranan en conflicto directo con la Iglesia Católica. Obregón dejaba del lado el liberalismo de Carranza, para construir una sociedad sobre las bases del nacionalismo revolucionario, lo cual se enfrentaba al dominio corporativo de la Iglesia.

La reacción de la Iglesia fue inmediata. Por un lado, condenó la reforma agraria, prohibió a los católicos, bajo pena de cometer pecado mortal, unirse a los sindicatos seculares,⁹ y reprobó la escuela laica. Los líderes católicos veían en los proyectos de reforma del gobierno un intento de corromper a la sociedad.¹⁰

⁷ Jean Meyer, *La Cristiada. Conflictos entre la Iglesia y el Estado*, México, Siglo XXI, 1973, p. 111-112.

⁸ Lo que es reconocido incluso por autores como José Gutiérrez Casillas, *op. cit.*, que acepta que, durante la presidencia de Obregón, salvo una serie de incidentes violentos en donde existió complacencia por parte del gobierno, la Iglesia actuaba en un clima de relativa libertad. Gutiérrez Casillas afirma que "durante la presidencia de Obregón, se toleró [...] que los encargados de los templos nunca cumplieran con las prescripciones constitucionales que los convirtieran en funcionarios dependientes del Estado, que los sacerdotes extranjeros ejercieran su ministerio, que las congregaciones religiosas se dedicaran a la enseñanza y a la beneficencia, etc. En varias ocasiones, los gobiernos locales pretendieron exigir el registro de sacerdotes, pero los obispos rechazaron la iniciativa, y la ley no fue aplicada" (p. 388-392). Robert E. Quirk, *op. cit.*, en cambio, sostiene la opinión que la política de Obregón frente a la Iglesia fue liberal.

⁹ Robert E. Quirk, *op. cit.*, p. 121-125.

¹⁰ Los ejemplos que ilustran la tendencia de los militantes católicos a considerar los programas sociales del estado como corruptores de la sociedad son múltiples. Por ejemplo, frente al proyecto de la Dirección General de Educación Primaria del Estado de Jalisco, en el que se establecía que los maestros buscaran que su labor en el aula se reflejara en los hogares, velaran por que se cumpliera el precepto del laicismo y no pertenecieran a ninguna corporación religiosa, la revista *La Dama Católica* reaccionó violentamente. Por un lado, afirma que la escuela debe ser únicamente auxiliadora de la familia, y no imponer valores diversos; por otro, califica al laicismo una "injusticia y una estupidez"; y considera que la norma sobre la no pertenencia a alguna corporación religiosa como una demanda de abdicación de la conciencia, y por ello algo "perversísimo e infame". Por último, establece que "malo e injustificable es que un gobierno pretenda oprimir la conciencia de los ciudadanos; pero es más perverso, más villano, más infame que intente corromperla. Pero que la tiranía que encadena y azota es la que deshonra y prostituye." ("Por la Libertad de Conciencia", en *La Dama Católica*, v. 4 (40), 1 de diciembre de 1923, p. 8-9).

En un nivel casi anecdótico, pero ilustrativo de esta lucha de valores, un líder católico escribe a Miguel Palomar y Vizcarra lo siguiente:

Mis asuntos particulares van de mal en peor; por más esfuerzo que he realizado, voy totalmente a la ruina, o para decir mejor, ya he llegado, pues agotados todos mis recursos me he visto obligado con esta fecha a suspender la instrucción de mis hijos por falta de ele-

Por otro lado, la Iglesia impulsó el desarrollo de un amplio programa social y la consolidación de organizaciones católicas. A fines de 1919, se constituyó la Confederación de Asociaciones Católicas de México, y en octubre de 1920, el Secretariado Social Mexicano como el organismo coordinador del programa social católico.¹¹ Este programa social se fundaba en cuatro organizaciones que resurgen a principios de la década de 1920 y alcanzan su punto más alto a mediados de la misma: La Confederación Nacional Católica del Trabajo, que coordinaba en 1925 a 348 agrupaciones con 19 500 socios;¹² la Unión Nacional de Damas Católicas Mejicanas que contaba con 216 centros regionales y locales y con 22 885 socias; la Orden de Caballeros de Colón con 51 consejos y 5 000 socios; y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana que tenía 170 grupos y 5 000 socios.¹³

Este trabajo es un primer acercamiento a una de estas organizaciones, la Unión de Damas Católicas Mejicanas, que ha sido muy

mentos para pagar su educación en los planteles que hasta el día de ayer estuvieron, y como prefiero que sean ignorantes antes que prostituidos, se quedarán como están, entre tanto que adquiera modo de continuar sosteniéndolos en sus colegios, o en otros que me den plena garantía. . .

Archivo Miguel Palomar y Vizcarra (AMPV), *Correspondencia Personal*, caja (3), carpeta 19, folio 1472, carta de Manuel García Herrera a Miguel Palomar y Vizcarra, Guadalajara, 1 de noviembre de 1919.

¹¹ En la *Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano sobre la Acción Católica en Asuntos Sociales*, el Secretariado es considerado como:

una institución nacional encargada de la dirección técnica en el campo sociológico, de la coordinación sistemática y de la organización eficiente de las diversas fuerzas sociales de la República conservando y robusteciendo su autonomía, fomentando ellas lo que tanto las dignifica, la propia iniciativa y responsabilidad [. . .] “como una obra que debe ayudar a todos, sin poner trabas a ninguno”.

Como órgano del Episcopado debe ser no sólo el guardián de la catolicidad de las obras, sino también el intérprete de la Doctrina Social Católica en sus aplicaciones a la solución del referido problema social en las circunstancias especiales de nuestro país, en todos los cuales procederá de oficio y en nuestro nombre, con aprobación de acuerdo con el comité episcopal integrado por los Ilmos. y Revs. Arzobispo de México, Arzobispo de Puebla y Obispo de Zamora que hemos elegido para ese efecto y cuya presidencia corresponde al Exmo. y Rev. Sr. Arzobispo de México.

Archivo del Secretariado Social Mexicano (ASSM), carpeta de *Correspondencia del Episcopado Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano sobre la Acción Católica en Asuntos Sociales*. 8 de septiembre de 1923.

¹² Un interesante estudio sobre el resurgimiento del sindicalismo católico es el de Manuel Ceballos Ramírez, “El Sindicalismo Católico en México, 1919-1931, en *Historia Mexicana*, XXXV (140), abril-junio de 1986: 621-674.

¹³ ASSM, Carpeta de Correspondencia del SSM, *Informe. Seis Años de Actividades del Secretariado Social Mexicano, 1925-1931*, informe rendido al Venerable Episcopado por el Presbítero Dr. Miguel D. Miranda (director). México, 1931.

poco estudiada. Considero que profundizar en el conocimiento de esta asociación podría iluminar las características de las organizaciones y del pensamiento católico de la primera mitad de la década de 1920.

Resurgimiento de la Unión de Damas Católicas

La "Asociación de Damas Católicas Mejicanas" se fundó en la ciudad de México en 1912 y, durante el régimen maderista, en las ciudades de Zamora y Guadalajara. En 1917 se establece en Colima, en 1918 en Guanajuato y Puebla, y en 1919 en San Luis Potosí y La Paz, Baja California.

Sin embargo, a pesar del impulso inicial de organización en la efervescencia del programa social católico inspirado en las enseñanzas de León XIII sobre la "Cuestión Social", como muchas otras organizaciones católicas, su presencia es muy reducida durante el período constitucionalista de la Revolución. En 1920, la Asociación de Damas Católicas sólo contaba con el Colegio Salesiano en la ciudad de México.¹⁴

En junio de 1920, como parte del programa de resurgimiento social católico, y por iniciativa del arzobispo de México, José Mora y del Rfo, se estableció el Centro Regional de México, de la desde ese momento "Unión de Damas Católicas Mejicanas". La Unión se reorganizó con la fundación de diversas secciones de trabajo, encargadas de llevar a cabo las obras sociales "a fin de que cada una de las Damas que las integran pueda trabajar según sus inclinaciones y facultades, pues nuestras labores, que están encaminadas a extender el reinado social de Jesucristo, ofrecen trabajos de muy distinta índole para hacer reinar a Cristo en las diversas clases sociales. . ."¹⁵

Según un informe presentado por el Centro Regional de México en la revista *La Dama Católica*, de septiembre de 1920, en julio de ese año comenzaron los trabajos de la Unión de Damas. Se establecieron en la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, Templo de la Profesa, la sección catequística, con el objeto de que "Las Damas Mexicanas entendiesen a fondo la Religión para que la puedan enseñar y defender cuando es atacada"; la sección de Escuelas dada la "necesidad de impartir la instrucción, a la vez que la Religión, a los niños pobres para encaminar a la generación que ahora comienza en mejor senda que la seguida por la juventud actual y contrarrestar de

¹⁴ "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 1 (4), 31 de diciembre de 1921, p. 16.

¹⁵ "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 4 (33), 1 de mayo de 1923, p. 28.

esa manera las mil calamidades que nos rodean, por la corrupción de las costumbres y la falta de Religión;”¹⁶ y, la sección de prensa, con el fin de fundar un periódico como órgano de la Unión. La revista mensual *La Dama Católica* apareció, por primera vez, en septiembre de 1920 con un tiraje de 400 ejemplares y 24 páginas. Para septiembre de 1925, había incrementado su tiraje a 24 870 ejemplares con 32 páginas.¹⁷

También en julio se fundaron, en casas particulares de las socias, la sección de extensión para invitar a otras mujeres a participar en la Unión de Damas, la de seminario para ayudar a los seminaristas y fomentar las vocaciones religiosas y la de entronizaciones del Sagrado Corazón de Jesús. Las ceremonias de entronización buscaban “poner en práctica la moralización de los hogares en que se constituye por Rey a Jesucristo”.¹⁸ Moralización de los hogares y, posteriormente, de fábricas y escuelas, significaba regularizar matrimonios, promover conversiones religiosas y fomentar la participación en los sacramentos.

En 1921 se ampliaron las secciones del Centro Regional de México con la fundación de una sección de apoyo a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana y la sección de Trabajo. En un principio, esta sección se limitó a sostener una Academia para obreras y empleadas, pero pronto buscó extender su labor hacia la formación de uniones profesionales y de empleadas y obreras. En septiembre de 1921 se fundó el periódico obrero *Cultura Popular*,¹⁹ que alcanzó un tiraje quincenal de 230 750 ejemplares en 1925.²⁰

Además de las obras emprendidas en las diversas secciones, las Damas Católicas tenían a su cargo obras que funcionaban con cierta autonomía y estaban confederadas a la Unión. Entre ellas, destaca el ejército de defensa de la mujer que inició sus labores en la ciudad de México en febrero de 1921. Su objetivo era “luchar por salvar a la mujer caída, desarrollando en ella el amor al bien, por medio de una instrucción sana y adecuada; llevándola a centros en donde tenga un ambiente enteramente moral, y facilitándole medios de trabajo honrado y productivo, para bastarse a sí misma, pues bien sabemos que la miseria y la ignorancia son las principales causas de la prostitución”.²¹

¹⁶ “Sección Oficial”, en *La Dama Católica*, v. 1 (1), 1 de septiembre de 1920, p. 8.

¹⁷ “Centro Regional de Méjico”, en *La Dama Católica*, v. 7 (65), 1 de enero de 1926, p. 16.

¹⁸ “Sección Oficial”, en *La Dama Católica*, v. 1 (1), 1 de septiembre de 1920, p. 7-10.

¹⁹ “Informes y Sugestiones”, en *La Dama Católica*, v. 3 (25), 1 de septiembre de 1922, p. 20.

²⁰ “Centro Regional de Méjico”, en *La Dama Católica*, v. 7 (65), 1 de enero de 1926, p. 16.

²¹ “Informes y Sugestiones”, en *La Dama Católica*, v. 2 (17), 31 de mayo de 1921, p. 16-19.

A partir del Centro Regional de México, en 1920 se restablecieron los centros de San Luis Potosí, Guadalajara, Puebla y Zamora. En la Arquidiócesis de Guadalajara, de larga experiencia en la organización católica, la Unión de Damas reinaguró el Centro Regional por iniciativa de monseñor Francisco Orozco y Jiménez, agrupando a un gran número de asociaciones preexistentes de diversa índole: obras de caridad como el ropero de pobre y el comedor para niños pobres; obras catequísticas, como la acción parroquial y la asociación de Santa Zita para sirvientas; organizaciones ligadas al movimiento obrero católico, como la liga de Preservación de la Obrera y el Obrero que contaba con asociaciones mutualistas, cajas de ahorro y escuelas dominicales. Además, impulsó la fundación de escuelas católicas para niños y para la formación del magisterio. En el informe de diciembre de 1921, se menciona que la sección de escuelas contaba con nueve escuelas de niños y una escuela normal libre. Desde el principio, el Centro Regional de Guadalajara destacó entre los demás centros de la Unión por la solidez de su trabajo. Contaba con su propio órgano de difusión: *La Mujer Católica Jalisciense*, y fue pionero dentro de la Unión de Damas en el trabajo con obreros y empleados, promoviendo desde 1921 la Unión Profesional de Empleados.²²

De manera más modesta se reiniciaron los trabajos en los Centros Regionales de San Luis Potosí y de Zamora. El Centro Regional de San Luis Potosí se reorganizó en febrero de 1920 por invitación del deán Agustín Jiménez y el comité regional potosino de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Durante los primeros meses se fundaron centros de catequesis para niños y obreros. Sin embargo, con la muerte del deán se redujeron el número de miembros y el ritmo de trabajo. No es sino hasta enero de 1921, salvo algunas actividades aisladas, que se reinició la labor de reorganización con la fundación de una escuela para niños.²³ En su informe, después de un año de trabajo, el centro regional afirma que "pocos son en verdad los resultados prácticos que la Unión de Damas Católicas ha podido efectuar desde su fundación. . .".²⁴ El Centro Regional de Zamora es aprobado y bendecido por el obispo José Othón Núñez en octubre de 1920, e inició sus actividades en enero de 1921 con la fundación de los colegios de Santa Inés y de Santa María Margarita.²⁵

²² "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 2 (16), 31 de diciembre de 1921, p. 19-20.

²³ "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 2 (5), 31 de mayo de 1921, p. 18-19.

²⁴ "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, c. 2 (20), 31 de agosto de 1921, p. 18-19.

²⁵ "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 3 (25), 1 de septiembre de 1922, p. 25.

Sobre el restablecimiento de los trabajos en el Centro Regional de Puebla no se encontraron datos en la publicación de la Unión de Damas.

Entre 1921 y 1925 se fundan otros centros regionales, entre los que destacan los de Colima, León, Morelia y Orizaba. Para diciembre de 1925, la Unión de Damas Católicas Mejicanas contaba con centros regionales en 32 diócesis, con centros locales en 162 localidades y con 22 885 socias (véase anexo 1).

CUADRO 1. CENTROS REGIONALES²⁶

	<i>Fecha fundación</i>		<i>Centros locales</i>	
			10.1923	12.1925
México	1912	1920	12	14
Guadalajara	1913	1920	27	31
Zamora	1912	1920	3	10
Puebla	1918	1920	11	11
León	1918		6	7
San Luis Potosí	1919	1920	3	7
Aguascalientes		1921	—	1
Morelia		1921	8	7
Querétaro		1921	—	1
Zacatecas		1921	2	2
Jalapa (Mpio. Oriz.)		1921	2	1
Orizaba				2
Saltillo		1922	5	6
Mérida		1922	4	4
Monterrey		1922	3	4
Campeche		1922	1	1
Tabasco		1922	—	—
Oaxaca		1922	2	8
Tacámbaro		1922	—	2
Cuernavaca		1922	—	2
Durango		1922	1	3
Chihuahua		1922	1	2
La Paz, B.C.	1919	1923	1	1
Colima	1917	1923	4	17
Papantla		1923	—	7
Cananea			1	n.d
Tampico		1923	—	2
Sinaloa		1923	—	1
Tulancingo		1924		3
Tehuantepec		1924		4
Huejutla		1925		—
Guerrero		1925		2
San Andrés Tuxtla		1925		—

²⁶ El Centro Regional de León tuvo su primera sede en Guanajuato y el de Jalapa en Orizaba. En el último caso, después del traslado, se funda un nuevo centro regional en Orizaba.

Este rápido crecimiento puede observarse en el cuadro 1 sobre los centros regionales. La primera columna indica la fecha de su fundación que iniciaron su trabajo antes de 1920 y, en la segunda, las fechas de fundación o restablecimiento a partir de 1920. Junto con los centros regionales se fundaron centros locales que dependían de los primeros. Las columnas tercera y cuarta indican el número de centros locales dependientes del centro regional en octubre de 1923 y diciembre de 1925.

“En pro de la religión y del orden social”

Este rápido crecimiento se explica en gran parte por el interés del episcopado mexicano en la Unión. La jerarquía impulsó el reestablecimiento de la Unión de Damas con el fin de “poner al servicio de la reestructuración social cristiana la influencia de la mujer católica, en la familia y en la sociedad”. La organización buscaba “estimular, coordinar y robustecer los esfuerzos aislados para hacer más eficaz el apostolado de la mujer mejicana en pro de la Religión y el orden social”.²⁷

La Unión de Damas reunía a mujeres católicas para que, organizadas bajo la dirección del episcopado, fundaran o apoyaran diversas obras sociales para la difusión y defensa de valores cristianos, que desde la perspectiva de la Iglesia estaban siendo amenazados por el programa social del régimen revolucionario. En la presentación de *La Dama Católica* se invitaba a las mujeres católicas a trabajar

Para la fecha de la primera fundación de los centros regionales entre 1912 y 1923 y el número de centros locales en octubre de 1923, véase Informe de la Asamblea General de la Unión Nacional de Damas Católicas Mejicanas, del 24 al 26 de octubre de 1923 en “Lo que Hacen las Damas”, en *La Dama Católica*, v. 5 (41), 1 de enero de 1924, p. 35-36.

La fecha de fundación de los Centros Regionales en 1924 aparece el Informe rendido al Pbro. Jorge Murcia Riano, delegado de Colombia, el día 13 de marzo de 1924 en “Lo que Hacen las Damas”, en *La Dama Católica*, v. 5 (47), 1 de julio de 1924, p. 40.

La fecha de fundación de Huejutla, Guerrero y San Andrés Tuxtla y el número de centros locales en octubre de 1925, véase “Informe de la Secretaría General”, en *La Dama Católica*, v. 5 (52), 1 de diciembre de 1925, p. 10-15.

Las fechas de reorganización de los Centros Regionales fundados antes de 1920, véase para México, “Sección Oficial”, en *La Dama Católica*, v. 1 (1), 1 de septiembre de 1920, p. 7-10; San Luis Potosí, “De la Confederación”, en *La Dama Católica*, v. 2 (9), 31 de mayo de 1921, p. 18; Guadalajara y Puebla, “Las Damas en la República”, en *La Dama Católica*, v. 2 (16), 31 de diciembre de 1921, p. 19; Zamora, “Informes y Sugestiones”, en *La Dama Católica*, v. 3 (28), 1 de septiembre de 1922, p. 25; La Paz, B.C., “Lo que Hacen las Damas”, en *La Dama Católica*, v. 4 (35), 1 de julio de 1923, p. 37; Colima, “Lo que Hacen las Damas”, en *La Dama Católica*, v. 5 (43), 1 de marzo de 1923, p. 31.

²⁷ “Estatutos Generales de la Unión de Damas Católicas Mejicanas”, en *Primer Congreso Nacional*, México, noviembre de 1922, p. 16-23.

para que en la sociedad rigieran los mismos valores que prevalectían en la familia, de forma que el hogar cristiano pudiera conservarse incorruptible. Se exhortaba a:

Las señoras decentes e ilustradas [. . .] a prestar el valiosísimo contingente de su cooperación en la gran lucha moderna por el reinado social del Corazón de Jesús y por la restauración de la sociedad conforme principios cristianos, únicos capaces de salvarnos del conflicto actual [. . .]. Proponemos que la mujer sin dejar su encantadora misión del hogar, si quiere que su hogar viva pacífico en un ambiente social puro, trate de ocupar las horas que el hogar le deje libres en formar ese medio ambiente social tal como ella lo conciba y lo quiera y no espere que otros lo formen como ella, no sólo no lo quiere sino que lo abomina [. . .] [que] advierta que el santuario moral de sus convicciones de creyente está siendo demolido y debe ella defenderlo si es que lo ama. . .²⁸

La Unión de Damas defendía una postura religiosa que podría calificarse de integral,²⁹ es decir, que se negaba a reducir lo religioso a las prácticas de culto y a las convicciones privadas, y buscaba edificar una sociedad cristiana según la enseñanza y la guía de la Iglesia. El proyecto del catolicismo integral está destinado a recuperar todo el espacio social y construir una sociedad regida por principios cristianos. Por ello, se opone por igual al liberalismo y al socialismo, y propone una vía católica. Esta postura podría ser interpretada como un intento de dar marcha atrás al proceso de secularización que coloca a la religión en la esfera de lo privado, y como una forma de oposición a la intervención del Estado en la formulación y transmisión de valores.

Organización Interna

Para reinstaurar en la sociedad los principios católicos, los estatutos generales de la Unión de Damas Católicas establecían una federación de comités a nivel regional —según la división diocesana— y local. Cada comité regional y local eran autónomos en su régimen interno y en la administración de sus recursos. Tenían libertad para emprender las obras que consideraran convenientes, de acuerdo a la capacidad económica de las socias o benefactores y de las necesidades del lugar, dentro del marco muy general y flexible de los esta-

²⁸ "La Dama Católica", en *La Dama Católica*, v. 1 (1), 1 de octubre de 1920, p. 2-3.

²⁹ Véase Roberto Blancarte, *Iglesia y Estado en México: seis décadas de acomodo y de conciliación imposible*, México, Colección "Diálogo y Autocrítica" (15), Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1990.

tutos y del espíritu de la organización. Cada comité se dividía en secciones —por ejemplo, entronizaciones, seminario, catequesis, vanguardias, tabernáculos, sirvientas, etc.—, formados por socias directamente relacionadas a las obras.

Los centros locales estaban subordinados sólo para asuntos de carácter general al centro regional que les correspondiera, según la división diocesana de la República. Los centros regionales, a su vez, dependían del gobierno central, que le correspondía a una asamblea general y a un comité central. La primera estaba organizada como cuerpo legislativo y el comité central, cuya función era hacer efectivo los acuerdos tomados en la asamblea, gobernaba conforme a los estatutos generales previa consulta y voto de un consejo formado por delegados de los distintos comités regionales.³⁰

La organización formal de las Damas Católicas llevaría a pensar en un régimen interno de gobierno de carácter bastante democrático. Más aún, esta idea se confirmaría por la constante mención que se hace en los informes de actividades de los diversos centros de la elección por mayoría de votos de las responsables de las diversas secciones o cargos de autoridad, informes que aparecen en la revista *La Dama Católica*.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, como en otras organizaciones católicas, el gobierno interno era vertical y el control del episcopado absoluto. Las socias mantenían puestos de autoridad, pero las decisiones claves estaban en manos de sacerdotes, designados por los obispos como directores de los centros regionales y locales. Aunque las funciones otorgadas al director en los estatutos son muy limitadas —se garantizaba su derecho a designar la sede del centro regional y a convocar a reunión a las dirigentes de los centros a su cargo cuando lo juzgaran conveniente—, en la práctica, pareciera que todas las decisiones, incluso las de menor importancia, debían ser aprobadas por el sacerdote encargado. Esta última afirmación puede sostenerse a partir, por ejemplo, de los informes de fundación de los diversos centros que aparecen en la revista *La Dama Católica* —en donde, por cierto, salvo raras excepciones los artículos están escritos por sacerdotes, y en menor grado por laicos varones, pero no por las socias de la Unión—. Todos los centros regionales fueron fundados por iniciativa del prelado local o por sugerencia al mismo del director del secretariado social. Además, en los mismos informes es claro que el funcionamiento de los centros dependía del interés mostrado por el obispo

³⁰ "Estatutos Generales de la Unión de Damas Católicas Mejicanas", en *Primer Congreso Nacional*, México, noviembre de 1922, p. 16-23.

de la diócesis correspondiente. Cuando ésta se quedaba vacante, o bien el obispo abandonaba la sede episcopal por un periodo largo del tiempo, las actividades de la Unión decaían casi por completo.³¹ Otro ejemplo que ilustra con claridad la extrema dependencia de las socias en relación al clero son las siguientes líneas de una carta del Centro Local de San Luis de la Paz, de Guanajuato, al director del Secretariado Social Mexicano: “[Le escribimos para] invitarlo a que se digne venir a darnos unas conferencias de acción social católica tan pronto como sus múltiples ocupaciones se lo permitan. Nuestro párroco, director de la asociación, quien nos ha autorizado para escribirle. . .”³²

La subordinación de las Damas Católicas a las autoridades eclesiásticas limita en gran medida los alcances de la Unión. Dado que para su funcionamiento eran necesarios tanto el interés y la iniciativa de los obispos de fundar un centro regional en su diócesis, como la existencia de sacerdotes disponibles que actuaran como directores de los centros regionales y locales, el crecimiento de la organización estaba limitado a localidades en donde la estructura eclesiástica fuera sólida.

³¹ Por ejemplo, en Monterrey el arzobispo de Linares, Francisco Plancarte y Navarrete, en 1914 muestra interés por fundar una asociación de damas en su diócesis. El proyecto se postpone por la revolución y el exilio de los obispos. En 1920, los obispos vuelven del exilio y existe el interés del episcopado por la Unión de Damas, sin embargo, su fundación en Monterrey no se lleva a cabo por la muerte del prelado. Es necesario esperar a marzo de 1921 a que se nombre a don Juan de Jesús Herrera y Pina para iniciar los trabajos de la Unión.

Además, existen cartas en el Archivo del Secretariado Social Mexicano de miembros del clero solicitando, a nombre del obispo de su localidad, información al Secretariado Social Mexicano sobre la forma de fundar la Unión de Damas Católicas Mejicanas o informando sobre iniciativas de los obispos en relación a la fundación de algún centro. En algunas cartas se pide consejo al secretariado para “preparar convenientemente en ánimo de algunas señoras católicas”, lo que llevaría a pensar en iniciativas verticales (ASSM, carpeta de correspondencia del SSM (1922-1924). Clemente Juárez de Tlalpuhahua, Michoacán a Rev. P. Alfredo Méndez Medina. 8 de mayo de 1923).

Véase también: ASSM, carpeta de correspondencia del SSM (1922-1924). De Clara Arce, secretaria General del Consejo Regional de la Unión de Damas Católicas Mexicanas al SSM. 17 de julio de 1924; carpeta de correspondencia del SSM a Episcopado Mexicano. De Pbro. D. Armora, Secretario del Gobierno Eclesiástico de Tamaulipas al Rev. P. Alfredo Méndez Medina. 10 de julio de 1924; carpeta de correspondencia del SSM a Episcopado Mexicano. Del SSM al Pbro. D. Armora, Srio. del Gobierno Eclesiástico de Tamaulipas. 14 de julio de 1924; carpeta de correspondencia del SSM a Episcopado Mexicano. De Leopoldo Lara, obispo de Tacámbaro, Michoacán al Rev. P. Alfredo Méndez Medina. 5 de marzo de 1923; carpeta de correspondencia del SSM a Episcopado Mexicano. De Vicente Castellanos, obispo de Tulancingo, Hidalgo al Rev. P. Alfredo Méndez Medina. 1 de abril de 1923; carpeta de correspondencia del SSM a Episcopado Mexicano. De Leopoldo Lara, obispo de Tacámbaro, Michoacán, al Rev. P. Alfredo Méndez Medina. 23 de agosto de 1923.

³² ASSM, carpeta de correspondencia del SSM (1922-1924). Centro Local de la UDCM de San Luis de la Paz, Gto., a Rev. P. Alfredo Méndez Medina. 8 de octubre de 1923.

Obras de acción social

Una vez fundado el centro regional y de acuerdo a los estatutos generales, se emprendían una serie de obras. Estas, organizadas en secciones de trabajo (ver cuadro 2) o como obras confederadas, pueden agruparse en tres de acuerdo a su ámbito de acción: la formación de la conciencia —mediante el sostenimiento de estas escuelas católicas para niños pobres y para empleados, obreros y sirvientes—, la organización del mundo del trabajo —con el fomento de uniones profesionales—, y, la vida cotidiana —que suponía campañas de moralización y regeneración del ambiente—.

CUADRO 2. OBRAS SOCIALES

<i>Centros regionales</i>	<i>Secciones</i>						
	1	2	3	4	5	6	7
México	X	7N		X	X	X	X
Guadalajara		1N	X		X	X	
Zamora			3				
Puebla	X	5	X		X	X	
León, Gto.	X			X		X	
San Luis Potosí	X	5N	X		X		
Aguascalientes	X			X		X	
Morelia		2	X	X	*	X	
Querétaro		1	X				
Zacatecas	X	2			*		
Orizaba		16		X			
Saltillo	X	2	X	X	X		X
Mérida	X	1					
Monterrey	X	3	X		X	X	X
Oaxaca	X					X	
Durango	X	1					
Chihuahua					X		
La Paz, B.C.		2					
Colima		3	X	X			
Papantla	X	1	X	X			
Tampico	X						

1. Ayuda a seminarios, 2. Escuelas (y N escuelas normales), 3. Obras con sirvientas, 4. Casas de regeneración, 5. Hospitales (* significa que sólo se mantienen algunas camas), 6. Academias de empleadas y obreras, y 7. Asilos.

Escuelas católicas

Una de las obras a las que las Damas Católicas dedican mayores esfuerzos, y que desde su restablecimiento les encomienda el episcopado,³³ es el sostenimiento de escuelas católicas para niños pobres, y escuelas dominicales y academias para empleadas y obreras. La gran mayoría de los centros regionales, y algunos locales, contaban con escuelas primarias o escuelas dominicales y, en México, Guadalajara y San Luis Potosí, se establecieron centros para la formación del magisterio católico.

Las escuelas sostenidas por la Unión de Damas estaban sujetas a una serie de normas. Entre ellas, debían tener un cuerpo directivo absolutamente católico y dependiente para la toma de decisiones de la aprobación de la Sección de Escuelas de las Damas Católicas. Además, las escuelas debían estar inscritas ante el gobierno con un nombre que las identificara como escuelas católicas e impartir, al tiempo que el programa oficial, instrucción religiosa —catecismo, Historia Sagrada y Moral—. ³⁴

Además, la Unión promovió medidas para la protección de los maestros católicos y su organización en la Unión Profesional del Magisterio Católico.³⁵ En el Centro Regional de Mérida, por ejemplo, en marzo de 1921 se fundó la sección de la proveeduría para prestar ayuda a los profesores de escuelas estatales que habían sido destituidos de sus empleos al haberse negado a la “difusión de un folleto inmoral y obsceno, editado oficialmente y destinado a combatir la maternidad”.³⁶

La labor educativa de la Unión de Damas era considerada como un aspecto fundamental de su misión de poner al servicio de la restauración social cristiana la influencia de la mujer católica en la familia y en la sociedad. Para las Damas Católicas la familia era “el santuario de toda virtud religiosa y civil, pública y privada”, y tenía

³³ En la *Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano sobre la Acción Católica en Asuntos Sociales*, el Episcopado encomienda a la Unión de Damas: “el cuidado de la formación religiosa de la niñez, con todos los medios oportunos, algunos de los cuales han comenzado a poner en práctica y es el menor procurar que los padres de familia obren de acuerdo con la responsabilidad que les incumbe educar cristianamente a la familia”.

(ASSM, carpeta de correspondencia del Episcopado, *Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano sobre la Acción Católica en Asuntos Sociales*. 8 de septiembre de 1923. Tomado del *Archivo Social*, año II, 15 de septiembre de 1923, núm. 54).

³⁴ “Informes y Sugestiones”, en *La Dama Católica*, v. 3 (19), 1 de marzo de 1922, p. 21.

³⁵ “Reivindicación del derecho de libertad de enseñanza”, en *Primer Congreso Nacional de Damas Católicas Mejicanas*, noviembre de 1922, México, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, s. f., p. 35.

³⁶ “Informes y Sugestiones”, en *La Dama Católica*, v. 3 (24), 1 de agosto de 1922, p. 24.

el derecho de educar a los hijos, como un derecho natural y complemento de la paternidad. En este sentido, la defensa de la familia implicaba la defensa de la libertad de enseñanza.

En el Primer Congreso de la Unión de Damas, celebrado el 22 de noviembre de 1922, el tema de la educación recibe una atención privilegiada. En las conclusiones sobre el tema "Reivindicación del derecho de libertad de enseñanza" se afirmaba que, "los padres gozan por derecho natural, anterior a toda ordenación civil, la libertad de educar y, por consiguiente, de instruir a sus hijos de acuerdo con sus convicciones. En consecuencia, podemos concluir que con una frase que expresa con toda claridad nuestro pensamiento: la escuela es una sucursal de la familia".³⁷

Por ello, cualquier intromisión del Estado, restringiendo o vulnerando ese derecho natural, era considerada un atentado al bien común y actuaba en su perjuicio. Por ello, las Damas Católicas condenaban el carácter excluyente del artículo tercero constitucional, proponían su reforma y la derogación de todas las leyes contrarias al derecho del padre de familia a educar a sus hijos como cristianos en la escuela; además de la reorganización de la Asociación Nacional de Padres de Familia.³⁸

La demanda de libertad de enseñanza, que podría interpretarse como la búsqueda de una educación plural y de respeto al derecho de los padres a decidir sobre la educación de los hijos, se complementa a una concepción muy negativa de la escuela laica, entendida como una forma oculta de persecución religiosa y un atentado contra el bien común. Por ello, la demanda de libertad de enseñanza no significa garantizar el respeto a la diferencia, sino una exigencia de educación católica con carácter exclusivo. Las palabras de una militante de la Unión de Damas en el Primer Congreso son muy claras al respecto:

Atravesamos en estos momentos por la persecución más terrible que jamás se haya levantado contra nuestra Santa Religión. Los golpes incessantes de nuestras instituciones [. . .]. La persecución contemporánea es muy artera, muy injusta y muy maliciosamente dirigida. Primero, se le prohíbe el derecho de educar cristianamente a sus hijos y después, cuando ya se ha logrado que las multitudes, de suyo cristianas, estén incultas,

³⁷ "Reivindicación del derecho de libertad de enseñanza", en *Primer Congreso Nacional de Damas Católicas Mejicanas*, noviembre de 1922, México, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, s. f., p. 25.

³⁸ "Reivindicación del derecho de libertad de enseñanza", en *Primer Congreso Nacional de Damas Católica Mejicanas*, noviembre de 1922, México, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, s. f., p. 27-28.

se usa de la calumnia y del fraude que siempre logran hacer alguna mella entre los ignorantes y lo diré con dolor [. . .] prospera al menos en algunas instancias la persecución.

Y por lo que toca a nuestra pobre Nación, no ha sido suficiente para aleccionarnos el haber sido víctimas de tres revoluciones engendradas, fomentadas y consumadas en la escuela sin Dios, o la llamada escuela laica [. . .]. Su enseñanza es la enseñanza sin Dios, es la enseñanza atea, es en fin, la enseñanza que procura apoderarse en temprana edad del corazón del niño o del joven, para hacer de él no lo que debe ser, creyente y temeroso cristiano, sino hombre sin fe y sin ley: en una palabra, hombre sin religión. La escuela sin Dios es por necesidad la escuela contra Dios. . .³⁹

Organizaciones profesionales

Las Damas Católicas comenzaron a trabajar en la organización de obreras y empleadas a partir de 1921. Comparten con el clero católico la idea de una sociedad jerárquica, dividida en clases que colabo-

³⁹ "Reivindicación del derecho de libertad de enseñanza", en *Primer Congreso Nacional de Damas Católicas Mexicanas*, noviembre de 1922, México, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, s. f., p. 29-30.

En este mismo sentido, las palabras del obispo de Tacámbaro, monseñor Leopoldo Lara y Torres, pronunciadas en la ceremonia de premiación de los primeros alumnos del Colegio Seminario de Tacámbaro, el 30 de octubre de 1922, se oponen radicalmente a la educación laica:

[. . .] sólo la educación cristiana puede salvar al hombre, puede salvar a la Patria, puede salvar al mundo. Y por ende, ¡malditas la enseñanza laica! ¡la escuela atea! que nos quieren engañar con sus falsas promesas de redención y de vida [. . .] Malditas, porque dejan al hombre sumergido en los abismos del error y perdido en las crueles incertidumbres de la duda; malditas, porque dejan al hombre desamparado, sin freno y sin timón, presa de todas sus pasiones, en medio de las borrascas de la vida; malditas, porque le quitan al hombre la luz de la esperanza, en la noche más negra y oscura del naufragio; malditas, porque mutilan al hombre, arrancándole los dones que le diera el cielo y le hacen inferior a las bestias y a los animales inmundos; malditas, porque violan los derechos sagrados de los padres de familia; malditas, porque desgarran los derechos más sagrados de los hijos; malditas, porque ultrajan los derechos augustos de la Patria. Porque la Patria, como los pueblos, como la familia, como los individuos, también tiene derecho a la verdad, a la luz, al amor, a su Dios, a su vida; al amor y respeto de sus hijos, a la vida y bienestar de sus postereros. Maldita una y mil veces, porque traicionan las esperanzas de la Patria.

(Discurso sobre la "Reconstrucción de la Patria", pronunciado por el obispo de Tacámbaro, mons. Leopoldo Lara y Torres, en *Documentos para la Historia de la Persecución Religiosa en México de Mons. Leopoldo Lara y Torres, Primer Obispo de Tacámbaro*, México, Editorial Jus, 1972, p. 38-39. Además consúltese en el mismo libro el discurso pronunciado en la misma circunstancia el 20 de octubre de 1923, p. 42-52.)

ran para el logro del bien común y ligadas por vínculos de caridad. En esta sociedad las clases bajas debían estar conscientes de los límites de su condición y las clases altas recordar sus deberes de caridad para sus inferiores. Según palabras del pontífice, citadas en la pastoral colectiva del Episcopado Mexicano del 8 de septiembre de 1923:

Otro mal, mucho más deplorable, es el relajamiento de la misma trabazón social, amenazada y sacudida no sólo al exterior por los enemigos armados, sino también en el interior por hombres y partidos subversivos, principalmente por la lucha de clases que ha llevado a ser la enfermedad más inverterada y mortal de la sociedad, cual gusano roedor que asecha todas las fuerzas vitales: trabajo, industria, arte, comercio, agricultura, todo en fin lo que contribuye al bienestar de la prosperidad pública y privada [. . .]. Los hombres no son ya hermanos para los hombres como dicta la ley cristiana, sino casi extranjeros y enemigos; se ha perdido el sentimiento de la dignidad racional y del valor de la misma humana persona en el brutal prevalecer de la fuerza y del número.⁴⁰

Guiadas por la idea de construir un orden social en donde reinara la armonía entre las clases, en agosto de 1921, a partir de la experiencia del Centro Regional de Guadalajara, la sección de trabajo de la Unión de Damas organizó a nivel nacional el Sindicato Católico de Empleadas con el objetivo de “defender los intereses morales y materiales de la obrera”. Para ello, se establecerían centros de instrucción y educación nocturnos a fin de facilitar su mejoramiento y progreso, se formaría un fondo mutualista mediante una pequeña cuota mensual y se asistiría a la obrera en caso de falta de trabajo, proporcionándole recursos y ayudándola a encontrar empleo. En caso de enfermedad se facilitarían un médico y medicinas, y en caso de muerte se sufragarían los gastos del entierro. En el informe sobre esta sección, en *La Dama Católica* se comentaba que:

no es más que el principio de una labor que continuaremos con todo empeño, pues no podemos permanecer neutrales al ser atacados en su base los principios de moral y orden que rigen a toda sociedad cristiana. La lucha va a ser dura, la ola roja amenaza arrollarnos; por eso debemos aportar a esta obra todas nuestras energías, nuestro entusiasmo, nuestra confianza, pues Dios está con nosotros.⁴¹

⁴⁰ ASSM, Carpeta de Correspondencia del Episcopado. Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano sobre la Acción Católica en Asuntos Sociales. 8 de septiembre de 1923 (Tomado del *Archivo Social*, Año II, Sept. 15 de 1923, núm. 54).

⁴¹ “Informes y Sugestiones”, en *La Dama Católica*, v. 2 (12), 31 de agosto de 1921, p. 16.

Para agosto de 1921, el Centro Regional de México, por ejemplo, contaba con una Academia de Empleadas y Obreras,⁴² y pertenecían al sindicato 60 obreras de la Fábrica de Camisas, y la Fábrica Larín, la Fábrica de Velas, la Pasamanería Francesa y la Fábrica de La Esperanza se estaban organizando.⁴³ En 1922 se agrupan trabajadores del comercio, la Unión Profesional de Tabaqueras del Buen Tono, un grupo de mujeres de la Fábrica Méjico-Turquía, el Sindicato de la Aguja, y se organiza la Unión Profesional del Magisterio Católico.⁴⁴ Es interesante señalar que antecede a la formación de sindicatos una campaña de moralización en las fábricas: en la Fábrica de Larín y en la de velas hubo una ceremonia de entronización del Sagrado Corazón de Jesús el 22 de abril de 1921⁴⁵ y en la Pasamanería Francesa el 13 de mayo de 1921.⁴⁶

La información con la que se cuenta no es suficiente para evaluar el grado y la relevancia de la participación de la Unión de Damas en la formación del movimiento obrero católico, ni el peso de sus obras (véase cuadro 3). Sin embargo, existe alguna evidencia indirecta que sugiere que esta labor tuvo cierta importancia. Por ejemplo, el periódico obrero *Cultura Popular*,⁴⁷ fundado por Las Damas en 1921, según sus propios informes, alcanzó un tiraje quincenal de 230 750 ejemplares para 1925.⁴⁸ Además, en noviembre de 1922, en un Congreso de la Confederación Nacional Católica del Trabajo, en Guadalajara, se solicitó a la Unión de Damas su colaboración para promover una atmósfera favorable al sindicalismo católico, apoyo material para los sindicatos y su participación en la fundación y desarrollo de sindicatos femeninos.⁴⁹ En 1923, durante unas conferencias organizadas por el Secretariado Social Mexicano, se sugería a los sacerdotes que para la organización sindical buscaran la colaboración de la Unión de Damas.⁵⁰ Por último, en 1924 la Unión de Damas promovió con éxito, ante la Confederación de Cámaras de Comercio, normas para la protección de la empleada de comercio.

⁴² "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 2 (13), 30 de septiembre de 1921, p. 18.

⁴³ "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 2 (12), 31 de agosto de 1921, p. 16-17.

⁴⁴ "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 3 (21), 1 de mayo de 1922, p. 21.

⁴⁵ "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica* v. 2 (9), 31.

⁴⁶ "Informes de Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 2 (10), 30 de junio de 1921, p. 13.

⁴⁷ "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 3 (25), 1 de septiembre de 1922, p. 20.

⁴⁸ "Centro Regional de Méjico", en *La Dama Católica*, v. 7 (65), 1 de enero de 1926, p. 16.

⁴⁹ ASSM. Carpeta de correspondencia del SSM (1922-1924), la cooperación de la UDCM en el desarrollo de la CNCT, Pbro. José Toral Moreno, Guadalajara, 9 de noviembre de 1922.

⁵⁰ ASSM. Carpeta de correspondencia del SSM, conferencias privadas sobre la intervención del sacerdote y de sus colaboradores seculares en el desarrollo de la acción social conforme a la mente de la Iglesia, 2 de octubre de 1923.

Se requería a los comerciantes proporcionar un asiento a las empleadas con el objeto de evitar que estuvieran de pie constantemente.⁵¹ Un antecedente interesante de esta sugerencia es la llamada Ley de la Silla durante el gobierno de Partido Católico Nacional en Jalisco.

CUADRO 3. CENTROS OBREROS⁵²

Centros regionales

México	Academia Nocturna, Escuela Dominical Obrador de María Auxiliadora
Guadalajara	Protectora del Obrero
Puebla	Cooperativa de Consumo, Escuela Nocturna Caja Mutualista.
León	Escuela
Aguascalientes	Casa Obrera
Morelia	Academia
Orizaba	Casa Amiga de la Obrera, Alcancía del Niño y Protectorado de Obreras
Monterrey	Escuela Nocturna
Oaxaca	Fábricas Cigarreras y Escuela Nocturna
Durango	Escuela, Sindicato Nuestra Señora de Lourdes
Jalapa	Escuela

Moralización y regeneración del ambiente

Las obras de moralización y regeneración del ambiente emprendidas por la Unión de Damas tenían el objeto de encarnar en la vida cotidiana los valores del orden social cristiano para preservarlos y para combatir la corrupción de la sociedad.

Las obras de moralización que caracterizan a la Unión de Damas son la ceremonia de entronización del Sagrado Corazón de Jesús y de Nuestra Señora de Guadalupe, principalmente en los hogares pobres, en fábricas y escuelas; y, la difusión de la doctrina católica a través del catecismo. Ambas actividades iban acompañadas de manifestaciones públicas de piedad, por ejemplo, la participación en el sacramento de la eucaristía o en cenenominas de expiación colecti-

⁵¹ ASSM. Carpeta de correspondencia del SSM (1922-1924), presidente y secretario de la comisión ejecutiva de la Confederación de Cámaras de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, 7 de junio de 1924.

⁵² Informe del 13 de marzo de 1924, "Lo que hacen las Damas", en *La Dama Católica*, v. 5 (47), 1 de julio de 1924, p. 41.

vas; de una labor de convencimiento para lograr la conversión de personas alejadas de la Iglesia o de los sacramentos; y de la regulación de las uniones libres en matrimonios.

La continua realización de actos de piedad externa era una forma de construir y una manifestación de la vigencia del orden social católico. De ahí la importancia dada en los informes de actividades a la contabilidad exacta del número de entronizaciones, sacramentos, conversiones, etc. Por ejemplo, en su informe anual de 1921, el Centro Regional de México reportaba que:

El número de entronizaciones que se han hecho en el año ha sido de 2 768, de las cuales fueron muy solemnes las de las Fábricas de la Tabacalera, de Larín, La Moderna y La Francesa. Igualmente fervorosas fueron las que se verificaron en 9 casas de vecindad y en 3 colegios particulares, en donde hubo un triduo de preparación [. . .]. El número de personas que han recibido la sagrada eucaristía, en las familias, en las comunidades, en las fábricas y en el pueblo de La Piedad, asciende a 1 152. Y el de las Primeras Comuniones a 192[. . .]. También son fruto de las entronizaciones, el que se hayan convertido 6 personas, que se efectuaran 61 matrimonios, que se confesaron 100 enfermos del Hospital General y 144 del Hospital Juárez y que 38 comunidades religiosas ofrecieran sus oraciones y penitencias por la extensión del Reinado del Sagrado Corazón de Jesús.⁵³

Además de las manifestaciones de piedad externas, la Unión de Damas mantenía una actitud de constante vigilancia sobre los usos y costumbres sociales, a los que buscaba normar de acuerdo a la moral católica. El cine, los bailes modernos y la moda recibieron una especial atención: se establece una “comisión de censura[. . .] a las películas que anuncian las casas exportadoras, para en caso necesario dar la voz de alarma a todos los Centros de la República”,⁵⁴ se condena los bailes modernos por sus “repercusión [. . .] en el porvenir de la familia, pues en las jóvenes produce a veces la ruina moral

⁵³ “Informes y Sugestiones”, *La Dama Católica*, v. 2 (16), 31 de diciembre de 1921, p. 16.

⁵⁴ En el Primer Congreso Católico se aprobaron ciertas resoluciones en relación al cine:

El Congreso Nacional de la Unión de Damas Católicas Mejicanas aspira al ideal de que se forme una compañía fuerte para filmar películas buenas y morales [. . .] se compromete a no asistir a cines inmorales, y concurrir a aquellos cines que dan películas morales, anunciándolos y recomendándolos a propios y extraños. Comisión de censura por la Unión de Damas Católicas Mejicanas, a las películas que anuncian las cosas exportadoras, para en caso necesario, dar la voz de alarma a todos los Centros de la República” (“Cinematógrafos”, en *Primer Congreso Nacional de Damas Católicas Mejicanas*, noviembre de 1922, México, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, s.f., p. 65.)

finitiva y a los jóvenes los aleja del matrimonio",⁵⁵ y se regulan el vestir de las mujeres. El Centro de Lagos propuso en el Primer Congreso de la Unión de Damas que se estableciera en todos los Centros la "Liga de las Señoras para la Modestia Cristiana" siguiendo a la Acción Social Católica de la Mujer de Tarragona, España. Esta liga establecía los siguientes cánones:

a) Se podrá llevar descubierto todo el cuello, pero sin que se derrame su desnudez sobre los hombros, pecho y espaldas; b) la manga habrá de confeccionar de modo que el codo quede cubierto en cualquiera de los movimientos del brazo; c) la falda, sin salir nunca de los límites que fija la modestia cristiana, podrá acortarse según la edad y en forma adaptable a las condiciones de la persona. Pero su vuelo inferior habrá de ser tan holgado, que oculte las piernas en las niñas y los pies en las señoras y señoritas, cuando estén arrodilladas; y, d) por lo cual queda proscrito todo uso de gasas o ropas reveladoras de estas mismas desnudeces que se trata de esconder. . .⁵⁶

En sus actividades es clara una actitud de vigilancia y combate de la inmoralidad. Por ejemplo, en la presentación del Centro Local de Encarnación, en Jalisco, en este Primer Congreso Nacional se proponen para su discusión y aprobación lo siguiente:

⁵⁵ En relación a los bailes, en este Primer Congreso se dijo:

No es menos grave la repercusión de estos bailes en el porvenir de la familia, pues en las jóvenes produce a veces la ruina moral definitiva y a los jóvenes los aleja del matrimonio, pues encuentran que esas señoritas no son dignas de fundar un familia ni de reinar en ningún hogar. Por lo cual, el matrimonio, lejos de fundarse en la mutua estimación, se convierte en un negocio o medio de emancipación.

Se aprobó la abolición completa en los salones de familias católicas de los bailes inmorales y de aquellos que aun después de corregido conservaran un sello inmoral, por ejemplo el Tango, el Fox-Trot y otros parecidos. Afirman que "en casos dudosos, consultar a los Prelados y acatar su fallo, sea cual fuere". Además, se establecía que

Las madres de familia no consientan que sus hijos bailen más que a cierta distancia [. . .] la frecuentación a los dancing, es decir a todos los lugares de diversión donde se pueda asistir pagando, queden prohibidos para todas las señoritas de todas las clases sociales. Tampoco deberán asistir las casadas que se respeten. Que traten de ponerse de modo los bailes clásicos y nacionales [. . .] Se recomienda a las señoras católicas no bailar ni permitir se baile en sus salones durante el Adviento y la Cuaresma. . . ("Bailes", en *Primer Congreso Nacional de Damas Católicas Mejicanas*, noviembre de 1922, México, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, s. f., p. 45.)

⁵⁶ "Varios Temas" y "Liga de Señoras para la Modestia Cristiana", en *Primer Congreso Nacional de Damas Católicas Mejicanas*, noviembre de 1922, México, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, s. f., p. 146-148.

1. Modo de perseguir la inmoralidad en todas sus formas. Las Damas Católicas de este Centro, de acuerdo con el párroco, vigilan las manzanas que están a su cargo y dan cuenta en la junta respectiva de las necesidades físicas y morales, que en dichos lugares encontraron, para remediarlas en cuanto se pueda. 2. Modo de arreglar los matrimonios disueltos. 3. Que se haga hiciapié en la instrucción de la niñez y la juventud [. . .] 5. Que se persiga el cinematógrafo inmoral. Por lo que se refiere a este punto, se ha observado que las cintas, aun las revisadas, dejan mucho que desear en lo relativo a la moralidad; por tal motivo las Damas Católicas Guadalupanas se proponen perseguir el cine sin descansar, porque ven que es una causa activa de la desmoralización y que no deben admitir ataques contra la moralidad. . .⁵⁷

Una obra que ilustra el sentido dado por las Damas a la labor de moralización y su visión de la sociedad es la del Ejército de Defensa de la Mujer. Fundado en 1921 como una organización confederada a la Unión se ocupó de la regeneración de prostitutas a partir del establecimiento de casas especiales.⁵⁸ Con motivo de la visita a México de monseñor Jorge Murgía, director de las Damas Católicas de Colombia, la Unión de Damas se refiere a esta obra de la siguiente manera:

No bien hemos de pronunciar esta palabra Ejército y ya estamos pensando en el combate, en las guerras. Pues bien, ésa es nuestra labor, de luchar contra el vicio y de guerra a muerte al demonio y al pecado. Defensa, también ésa es nuestra milicia, defensa abierta y decidida al ser débil llamado mujer a quien cercan y atacan por todas partes los enemigos del alma [. . .]. La idea de esta obra nació de un grupo de señoras que visitaban un hospital donde va a dar la mujer desdichada que cae herida por terrible enfermedad contraída en el vicio. Encontraban ahí a veces criaturas de corta edad, y seres que por su ignorancia y escasa educación habían sido arrastradas por la vorágine del mal, pero que hablándoles del alma que casi podía creerse que ignoraban la tenían, de una vida más allá de la tumba y de las verdades santas de nuestra religión, de un Dios bueno, del camino del bien y el fin de éste, el cielo, se estremecían y se mostraban deseosas de emprender una vida nueva; pero ¿cómo hacerlo? Con este fin se fundó el asilo para recoger a estas infelices y a todas las desdichadas que llaman a sus puertas pidiendo protección contra el vicio. . .⁵⁹

⁵⁷ "Moralización e Instrucción", *Primer Congreso Nacional de Damas Católicas Mejicanas*, noviembre de 1922, México, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, s. f., p. 144.

⁵⁸ "Defensa de la Mujer", en *Primer Congreso Nacional de Damas Católicas Mejicanas*, noviembre de 1922, México, Imprenta del Asilo Patricio Sanz, s. f., p. 51-53.

⁵⁹ "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 5 (45), 1 de mayo de 1924, p. 29.

En los informes sobre la regeneración de prostitutas se establecen dos espacios sociales distintos y excluyentes. Por un lado, el mundo del vicio y la corrupción, de la ignorancia de la religión y la miseria, representado por las prostitutas, que eran descritas como "seres que por su ignorancia y escasa educación habían sido arrastradas por la vorágine del mal". Por el otro lado, el mundo de la piedad, la virtud y la verdad, representado por las casas de regeneración. En ellas, "conmovía ver a muchachas que fueron desenvueltas, atrevidas y en una palabra, viciosas, ahora con unos modales tan recatados y tan sencillos que parecían pequeñas criaturas. . ."⁶⁰

La labor de las Damas Católicas con las prostitutas se iniciaba en los hospitales en donde se encontraban enfermas. Mediante la predicación provocaban en ellas el deseo de cambiar de vida. Les hablaban "del alma [. . .], de una vida más allá de la tumba y de las verdades santas de nuestra religión, de un Dios bueno, del camino del bien y el fin de éste, el cielo [. . .]", palabras frente a las cuales las prostitutas "se estremecían y se mostraban deseosas de emprender una vida nueva". En los asilos comenzaba un proceso de moralización con ceremonias públicas de expiación y manifestaciones de piedad colectiva. En el informe de la inauguración de la primera casa de regeneración se afirma que las mujeres, "sollozando de emoción, entraron las arrepentidas al oratorio y con los brazos en cruz se postraron a los pies de Cristo crucificado [. . .] enseguida se procedió a calzarlas y uniformarlas para que asistieran a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús [. . .]"⁶¹ Una vez arrepentidas, en los centros de regeneración se proporcionaba educación y un espacio reglamentado: "un medio ambiente enteramente moral [. . .] [y] medios de trabajo honrado y productivo, para bastarse a sí mismas"⁶².

El tránsito del primer espacio al segundo es semejante al que se busca para la regeneración de la sociedad y, en cierta forma, resume el sentido de las obras emprendidas por la Unión de Damas: catequesis, moralización, educación y organización del trabajo. La sociedad debía ser reconquistada por la Iglesia Católica y remodelada según los principios de la misma. Sus obras representan una lucha sin cuartel contra la secularización de la vida y el proceso de reorganización social emprendido por el Estado revolucionario. Por la intransigencia de su postura, el enfrentamiento con el Estado por el control del espacio social, era inevitable.

⁶⁰ "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 5 (45), 1 de mayo de 1924, p. 29.

⁶¹ "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 2 (20), 31 de agosto de 1921, p. 16.

⁶² "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 2 (17), 31 de mayo de 1921, p. 16-19.

Conclusiones

La Unión de Damas Católicas tuvo un papel importante dentro del programa de reorganización y fortalecimiento de la Iglesia Católica en la primera mitad de los años veinte. En este período creció rápidamente, alcanzando su máximo desarrollo a mediados de 1926. Sin embargo, a partir de septiembre de 1926 en que la Unión de Damas se retira de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa,⁶³ su presencia en el conflicto religioso se vuelve marginal. Como organización no participan en la rebelión cristera, aunque el Sindicato de Empleadas Católicas de Guadalajara, fundado bajo los auspicios de la Unión, se integró a la Brigada Femenina de Santa Juana de Arco que proveía parque a los rebeldes.⁶⁴

Los nombramientos de Pascual Díaz y Flores como delegado apostólico a fines de 1929, ambos con una destacada participación en los arreglos entre la Iglesia Católica y el Estado Mexicano, que dieron fin a la rebelión cristera, significaron el desplazamiento de los prelados más tradicionales y la disolución de las organizaciones que fueron pilares en el programa de la restauración católica del Secretariado Social Mexicano: La Unión de Damas Católicas Mejicanas y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.⁶⁵

Con los arreglos, la Iglesia renuncia a su oposición radical al Estado revolucionario y favorece la conciliación. Acepta como un hecho irreversible su pérdida de control político y el avance de la sociedad hacia la secularización. Por ello, en la práctica deja del lado la defensa de una solución católica al problema social, como una alternativa opuesta a las iniciativas del Estado, y renuncia a organizar directamente lo temporal de acuerdo a principios cristianos. La nueva estrategia, a cargo de la Acción Católica Mexicana, consistía ahora en influir de manera indirecta sobre la sociedad para recristianizarla a través de la formación de líderes católicos.

⁶³ Jean Meyer, *La Cristiada. La Guerra de los Cristeros*, México, 1973, Siglo XXI, p. 61-62.

⁶⁴ Jean Meyer, *La Cristiada. Los Cristeros*, México, Siglo XXI, 1987, p. 120-121.

⁶⁵ Hugh Gerald Campbell, *La derecha radical en México, 1929-1949*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (Sep Setentas), p. 12.

ANEXO 1. CENTROS REGIONALES Y LOCALES. NOVIEMBRE DE 1925

("Informe de la Secretaría General", en *La Dama Católica*, v. 6 (64), 1 de diciembre de 1925, p. 11-15.)*

	Número de socias
Centro Regional de México	1 760
Toluca	59
San Angel	56
Popotla	24
Texcoco	33
Huichapan	76
El Oro	54
Temascalcingo	
Atlacomulco	24
Cacalomacan	18
Metepiec	76
San Pedro Atzcapotzaltongo	
Centro Regional de Zamora	327
Cotija de la Paz	798
Cojumatlán	600
Uruapan	197
Yurécuaro	71
Garachita	140
Los Reyes	190
Jiquilpan	
Santiago	
Sahuayo	
Jacona	
Centro Regional de Guadalajara	828
Lagos	700
Tequila	54
Santa Ma. de la Paz	85
Ahuualulco	81
San Julián	200
Atemajac de Brizuelas	395
Tala	16
Ayo el Chico	180

* El informe aclara que no se incluyeron un Centro Regional y 73 locales. Además, que se estaban reorganizando el Centro Regional de Chiapas, y fundando el de Huajuapán de León y de Sonora. En el cuadro se completó la información sobre los centros locales de Colima con "Informes y Sugestiones", en *La Dama Católica*, v. 6 (59), 1o. de julio de 1925, p. 23; de Puebla con "Lo que hacen Las Damas, Informe del Centro Regional de Puebla. 30 de septiembre de 1924", en *La Dama Católica*, v. 6 (54), febrero de 1925, p. 10-16.

San Miguel de Cuarenta	29
Unión de San Antonio	29
Tuxcueca	20
Teocuitatlán	114
Mexticacán	350
Cuquio	120
Tuxcueca	20
Ixtlahuacán del Rfo	147
Jalostotitlán	147
Degollado	180
Ocotlán	480
(Faltan doce centros)	
Centro Regional de Colima	82
Autlán	128
Coquimatlán	40
Pihuano	206
El Grullo	150
El Limón	150
Manzanillo	40
El Cante	
Tomatlán	
Zapotitlán	
Sihuatlán	
Tecatitlán	
San Jerónimo	
Villa de Alvarez	
Cuautitlán	
Comala	
Tonila	
San Juan de Amula	
Purificación	112
Centro Regional de Puebla	821
San Andrés Chalchicomula	36
Tlatlauqui	50
Tlaxcala	21
Zacapoaxtla	30
Amazoc y Libres	
Tezuitlán	
Atlixco	
Tepexi	
Huamantla	
Molcaxac	
Alcajete	
Cuitzala	

Centro Regional de León	173
Guanajuato	140
San Luis de la Paz	63
San Miguel Allende	31
Irapuato	130
Dolores Hidalgo	60
Silao	78
Centro Regional de San Luis Potosí	1 600
Matehuala	114
Cárdenas	103
Río Verde	75
Cedral	40
Villa Guerrero	103
Santa Marfa del Río	61
Alaquines	43
Centro Regional de la Paz	150
Mulegé	
Centro Regional de Orizaba	381
Córdoba	208
Nogales	103
Centro Regional de Aguascalientes	112
Encarnación de Díaz	112
Centro Regional de Morelia	915
Celaya	40
Acámbaro	30
Puruandiro	20
Salamanca	60
Pátzcuaro	80
La Piedad	245
Centro Regional de Querétaro	338
Amealco	89
Centro Regional de Zacatecas	176
Villa de Guadalupe	40
Ojo Caliente	
Con agencias en	
• Caderilla	
• Cieneguilla	
• Visitador	
• San Miguel	
• La Escondida	
• Mal Paso	

Centro Regional de Saltillo	358
San Pedro de las Colonias	140
Piedras Negras	345
Múzquiz	50
Sabinas	62
Torreón	
Cuatro Ciénegas	
Centro Regional de Mérida	270
Valladolid	36
Motul	27
Izamal	80
Progreso	30
Centro Regional de Monterrey	583
Villaldama	92
Linares	172
Montemorelos	58
Cadereyta Jiménez	65
Centro Regional de Campeche	
Laguna del Carmen	
Centro Regional de Tabasco	157
Centro Regional de Oajaca	470
Tehuacán	40
Villa de Etla	33
Textepec	
Miahuatlán	
Tlaxiaco	
Pinotepa Nacional	
Centro Regional de Cuernavaca	32
Miacatlán	
Totolapan	18
Centro Regional de Tacámbaro	130
Ario	
Huetambo	
Centro Regional de Durango	167
Ciudad Lerdo	83
Gómez Palacio	30
Canatlán	54

Centro Regional de Chihuahua	100
Ciudad Juárez	110
Centro Regional de Tampico	80
Ciudad Victoria	197
Matamoros	
Centro Regional de Papantla	360
Tuxpan	178
Misantla	72
Coyutla	
Tlapacoyan	
Jicaltepec	
Gutiérrez Zamora	
Ozulama	
Centro Regional de Sinaloa	409
Mazatlán	
Centro Regional de Jalapa	190
Coatepec	155
Centro Regional de Huejutla	26
Centro Regional de Tehuantepec	61
Salina Cruz	101
Minatitlán	25
Juchitán	30
Centro Regional de San Andrés Tuxtla	35
Centro Regional de Tulancingo	130
Acaxochitlán	83
Pachuca	21
Huesca de Ocampo	33
Estado de Guerrero	
Iguala	
Buena Vista de Cuéllar	